Los Señores Justizia y Regimiento desta Villa de Berg.
dan noticia a todos los Vezinos y moradores de ella como el dia
de San Hermetterio por la tarde despues de Vísperas y Rosario
reposaran en su primera Almoneda en el parage acostumbrado los
dros. del Rio Real y Alondiga de la Villa y los drôs. delas dos
Rias Destinadas para los Salarios de Medico Mtro de Escuela
y para la torre de Campanas de la Yglesia de San Pedro,
Camino de Echechuria y otros Fines y el Arrendam.to dela
Casa pegante a la del Concejo por tiempo de vn año q empezara
a correr el dia de San Miguel Archangel Setiembre proximo
pro.mo Venidero. Para q llegue a noticia de todos Suplican
alos Señores Curas los publiquen en sus Yglesias y denzerra-
cion de q doy Berg.a a Setiembre y fecho de mi Yglesia
y Vicinta y Vno =

Dr Juan Fran.co de Calatayud

Rubrica

Juan Fernandez
Ll Francisco

Publiquè el despacho de esta otra pte en lenguaje Bur-
cargado en esta Villa de S. Pedro oy 31 de Agosto de
el año de 1831. Y firmé=

Lcdo. Dn. Luis Quijada
de Arateche